



Avalan deuda por \$1.5 billones

MARTHA MARTÍNEZ

Con un techo de deuda del Gobierno federal de 1.5 billones de pesos, la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos para 2025, que establece recursos por 9.3 millones de pesos.

El dictamen avalado con 344 votos a favor de Morena y aliados y 114 en contra, plantea un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; una plataforma de producción de petróleo de un millón 891 mil barriles diarios y un precio de 57.8 dólares por barril.

De acuerdo con las estimaciones de Hacienda, 5 billones 297 mil millones de pesos serán ingresos por impuestos y más de 1.5 bi-

llones por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, además de que se autoriza al Ejecutivo federal a contratar un monto de endeudamiento neto interno por hasta un billón 580 mil millones de pesos.

Con el aval a la Ley de Ingresos –que fue turnada al Senado– se consolida el nuevo régimen fiscal de Pemex, que establece la entrega de 30 por ciento de sus ingresos por producción a la Federación, cifra inferior al 65 por ciento de 2019.

El ordenamiento considera también ingresos por 13 mil millones de pesos derivados de nuevas disposiciones en materia de IVA, las cuales señalan el cobro de ese impuesto a las ventas mediante plataformas cuando empresas virtuales

como SHEIN o Amazon almacenen sus mercancías en el país.

La mayoría avaló sólo una de las 160 reservas presentadas por las diversas fracciones parlamentarias.

Fue una modificación propuesta por el PT para establecer que el IMSS podrá reducir hasta 100 por ciento del monto correspondiente a multas y recargos derivados de adeudos por concepto de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos generados hasta el 31 de diciembre de 2024.

El priista Jericó Abrahamo Masso señaló que el monto de la deuda que se autoriza implicará pagar un billón 388 mil millones de pesos de intereses, cifra superior a la de 2022, que ascendió a 580 mil millones.